

LISTADO PROVISIONAL CAMBIOS DE GRUPO ALUMNADO 1º CURSO

GRADO ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

SOLICITUDES ADMITIDAS

ALUMNADO	GRUPO ASIGNADO TRAS EL CAMBIO
Carmona Pareja, Daniel	Grupo 2
Hidalgo Ortiz, Eloy	Grupo 2
Megido García, Ismael	Grupo 1
Pérez Castilla, Verónica	Grupo 1º
Pérez Garrido, María Inmaculada	Grupo 1
Raya Bueno, Mikel	Grupo 1
Reche Henares, Manuel	Grupo 1

El cambio de grupo se realizará por parte de la Secretaría y la matrícula modificada será enviada al correo de la UCO del alumnado (@uco.es)

SOLICITUDES QUE NECESITAN SER SUBSANADAS O MEJORADAS

ALUMNADO	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
Martín Prieto, Juan	Contrato de trabajo

SOLICITUDES EXCLUIDAS

ALUMNADO	CAUSA
Mezcua Rodríguez, Antonio Javier	No se acreditan documentalmente las eventuales causas sobrevenidas y graves que podrían justificar su concesión
Montes Rodríguez, Carlos	No se acreditan documentalmente las eventuales causas sobrevenidas y graves que podrían justificar su concesión
Mora García, Esperanza María	No se acreditan documentalmente las eventuales causas sobrevenidas y graves que podrían justificar su concesión
Muñoz González, Hugo	No se acreditan documentalmente las eventuales causas sobrevenidas y graves que podrían justificar su concesión
Ocaña Fuentes, Alicia	No se acreditan documentalmente las eventuales causas sobrevenidas y graves que podrían justificar su concesión
Palomo Ávila, Carmen	No se acreditan documentalmente las eventuales causas sobrevenidas y graves que podrían justificar su concesión
Piedrahita Rubio, Victoria Eugenia	No se acreditan documentalmente las eventuales causas sobrevenidas y graves que podrían justificar su concesión
Porro García, María	No se acreditan documentalmente las eventuales causas sobrevenidas y graves que podrían justificar su concesión
Ríos Romero, José Manuel	No se acreditan documentalmente las eventuales causas sobrevenidas y graves que podrían justificar su concesión
Ruiz Blancas, Pepe	No se acreditan documentalmente las eventuales causas sobrevenidas y graves que podrían justificar su concesión
Sánchez Medina, Javier	No se acreditan documentalmente las eventuales causas sobrevenidas y graves que podrían justificar su concesión
Serrano Ortiz, Vanesa	No se acreditan documentalmente las eventuales causas sobrevenidas y graves que podrían justificar su concesión

De conformidad con los artículos 68 y 76 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se establece un plazo de diez días, contados a partir del día posterior a la publicación de la presente resolución, para subsanar la documentación requerida o realizar las alegaciones que se estimen permitidas, las cuales se presentarán a través del correo secretaria.fdcee@uco.es

Córdoba a 11 de septiembre de 2019

Código Seguro de Verificación	UG3MRRQDMUUVK4YAZHJ4QOVF4M	Fecha y Hora	11/09/2019 15:55:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JOSE JESUS ALBERT MARQUEZ		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/1

